

---

**CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO**  
CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 06.981.176/0001-58      NIRE<sup>2</sup> N.º 31300020550

**Reunión del Consejo de Administración**  
**Principales acuerdos adoptados**

En su 260ª reunión celebrada el día 11 de septiembre de 2015, el Consejo de Administración de **CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.** adoptó los siguientes acuerdos:

1. Otorgamiento de contragarantías para la construcción de la central hidroeléctrica de Itaocara I.
2. Extinción de la concesión y registro de la planta hidroeléctrica de Santa Marta ante el regulador ANEEL.
3. Suscripción de contrato de uso compartido de infraestructuras con la sociedad MARIANA TRANSMISSORA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A..
4. Contratación de servicios de arrendamiento y gestión de vehículos.
5. Proyecto “Datacenter”: rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
6. Suscripción de adendas a contratos de prestación de servicios jurídicos de despachos de abogados y rectificación parcial de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA).
7. Anulación de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria prevista para el día 6 de octubre de 2015.

---

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.